

Colombia

Ecopetrol aprueba que trabajadores ingresen a su Junta Directiva

Mar, 11/11/2025 - 13:37

La Asamblea de Accionistas de Ecopetrol aprobó que un trabajador integre su Junta Directiva, reduciendo los requisitos académicos y de experiencia.



Créditos: Prensa de Ecopetrol

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas de **Ecopetrol**, celebrada este martes, aprobó con un 91,1 % de los votos una reforma estatutaria que permitirá por primera vez que **un trabajador o trabajadora de la compañía** ocupe un asiento en su Junta Directiva.

El cambio, calificado como “histórico” por el ministro de Hacienda, **Ricardo Ávila**, y por la Unión Sindical Obrera (USO), busca fortalecer la **participación laboral** en las decisiones estratégicas de la empresa más grande del país. El quórum de la asamblea alcanzó el 97,09 % de las acciones representadas.

- **Le puede interesar:** [Corte Constitucional fija límites a uso de símbolos religiosos en juzgados](#)

La reforma: inclusión con reglas más flexibles

El nuevo parágrafo del artículo 20 de los estatutos establece que, en las elecciones de la Junta, **la Nación deberá incluir en el séptimo renglón de su lista de candidatos** al trabajador elegido mediante votación interna.

El nombre del elegido será remitido al **Ministerio de Hacienda**, que lo incorporará oficialmente en la lista de postulados por el Estado como accionista mayoritario.

En paralelo, la asamblea aprobó **reducir los requisitos** para ocupar un asiento en el Directorio. Desde ahora, los aspirantes podrán **acreditar sus años de experiencia con títulos técnicos, tecnológicos o profesionales**, y se reconocerá la **experiencia operativa** como válida junto a la industrial y comercial.

Participación sindical y ajustes al perfil

Otro cambio relevante fue la **eliminación de la restricción** que impedía a los **directivos sindicales** postularse. Los miembros de la USO —el sindicato petrolero más grande del país— podrán aspirar al cargo, aunque deberán **renunciar a su posición sindical** antes de asumir.

El nuevo estatuto exige que el representante de los trabajadores tenga **contrato laboral directo e indefinido** con la compañía y cumpla los estándares éticos y de independencia aplicables a todos los miembros de la Junta.

Además, se amplió la definición de experiencia relevante: ya no será necesario acreditar conocimiento internacional en el negocio de hidrocarburos, sino que bastará con **competencias en gestión, finanzas, derecho o riesgos empresariales**.

Un paso simbólico en el modelo de gobierno corporativo

Para el Gobierno, el ajuste marca **un avance en la democratización empresarial**.

“Eso es lo que hemos llamado desde hace mucho tiempo el gran pacto social que deberíamos construir en Colombia, que permite no solamente construir democracia, sino equidad y equilibrio”, afirmó el ministro Ávila durante la asamblea.

En contraste, **los fondos de pensiones**, que representan parte de los accionistas minoritarios, **votaron en contra** de la modificación, argumentando que podría alterar la independencia del órgano directivo.

Más Colombia

- + Procuraduría abre indagación a Benedetti por insultos a Cristina Lombana
- + **Ecopetrol** aprueba que trabajadores ingresen a su Junta Directiva
- + Universidades en Colombia donde egresados tienen más oportunidades laborales
- + Corte Constitucional fija límites a uso de símbolos religiosos en juzgados

Lea aquí: [Armando Benedetti denuncia allanamiento en su casa por orden de la Corte](#)

Lo que viene

La elección del nuevo miembro laboral de la Junta Directiva se realizará en la **Asamblea Ordinaria de marzo de 2026**, cuando **Ecopetrol** deberá definir el **mecanismo interno de votación** entre sus empleados.

El cambio se produce en medio de un contexto de **tensión entre el sindicato y el Gobierno** por la eventual venta del negocio del **Permian** y las discusiones sobre la **transición energética**.

Pese a ello, la decisión envía una señal de apertura hacia **modelos más participativos de gobierno corporativo**, donde la voz de quienes operan en el corazón productivo de la empresa empieza a tener peso en las decisiones de más alto nivel.

Ecopetrol

Empresas Nacionales

Siga a KIENYKE en Google News



Siga nuestro canal de WhatsApp



Más KienyKe

Colombia

Procuraduría abre indagación a Benedetti por insultos a Cristina Lombana



El Ministerio Público investigará si el ministro Armando Benedetti incurrió en faltas disciplinarias al llamar "loca y delincuente" a la magistrada Cristina Lombana.

Entretenimiento

Mejor amiga de Alejandra Villafañe también salió a hablar de Raúl Ocampo

Mejor amiga de Alejandra Villafañe habla de Raúl Ocampo

"La verdad siempre encuentra su camino", una amiga de Alejandra Villafañe se puso del lado de la familia e hizo referencia a lo sucedido con Raúl Ocampo.

Política

Veedora del Partido Conservador pide anular votación por irregularidad

Partido Conservador

La veedora del Partido Conservador denunció una "grave crisis" y pidió invalidar el voto de Jorge Quevedo por estar suspendido disciplinariamente.

Colombia

Ecopetrol aprueba que trabajadores ingresen a su Junta Directiva

Ecopetrol

La Asamblea de Accionistas de **Ecopetrol** aprobó que un trabajador integre su Junta Directiva, reduciendo los requisitos académicos y de experiencia.

Kien Opina

 Alejandro
Toro

Lun, 10/11/2025 - 17:44

La sangre que se está derramando en Sudán

Por: Alejandro Toro

 Luis
Pérez
Gutiérrez

Lun, 10/11/2025 - 17:22

Salarios injustos: una fábrica de pobreza

Por: Luis Pérez Gutiérrez

 Carlos
Salas

Lun, 10/11/2025 - 13:23

Aquel que dice lo que queríamos oír

Por: Carlos Salas Silva

 Juan
Pablo
Manjarres

Dom, 09/11/2025 - 09:47

Si, el niño puede perder el año

Por: Juan Pablo Manjarres

[Aviso de privacidad](#)

[Política de tratamiento de datos](#)



Ponte con Nosotros

Copyright 2023 - Todos los derechos reservados